

CONOZCA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO DE CARTAGENA



Vigilado
SuperTransporte



OINAC
Operadora Internacional Aeropuerto de Cartagena



CCNC
Consorcio Constructor Nueva Cartagena



ANI

¡Hola!

Conozca el alcance general del proyecto de ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena.



Tabla de contenido

Alcance general	02
Quiénes somos	03
Beneficios generales	04
Programa de gestión social	05
Gestión ambiental	08
Unidades funcionales	09
Gestión predial	10
Canales de atención	11

Alcance General

La modernización del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena constituye un proyecto estratégico orientado no solo a la ampliación y mejora de su infraestructura, sino también al fortalecimiento de la calidad en la prestación de servicios aeroportuarios y a la integración armónica con las comunidades del entorno. Esta transformación, que consolidará al aeropuerto como uno de los más relevantes del Caribe colombiano, se llevará a cabo en el marco del contrato de concesión otorgado por la Agencia Nacional de Infraestructura.

El proyecto de financiación, construcción, operación, mantenimiento y reversión del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena de Indias, fue adjudicado a la Operadora Internacional Aeropuerto de Cartagena S.A.S. (OINAC), desde el 1 de marzo de 2024, otorgado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) bajo el contrato No. 01 de 2023, enmarcado en el esquema de Asociación Público-Privada (APP), de Iniciativa privada (IP).

Presentación

Agencia Nacional de Infraestructura, ANI



Es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, encargada de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados, y el desarrollo de proyectos de Asociación Público Privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine el Gobierno Nacional, dentro del respeto a las normas que regulan la distribución de funciones y competencias, y su asignación.

Operadora Internacional Aeropuerto de Cartagena S.A.S., OINAC



OINAC es una sociedad de objeto único, encargada de la financiación, construcción, operación, mantenimiento y reversión del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad Cartagena de Indias, bajo el contrato de concesión.

Consorcio INSAMAR



Consorcio encargado del contrato de intervención integral al contrato de concesión del proyecto de financiación, construcción, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena de Indias.

Consorcio Constructor Nueva Cartagena, CCNC



EPC "Engineering, Procurement, and Construction" (Ingeniería, Adquisiciones y Construcción, en español), consorcio encargado de adelantar las obras de infraestructura comprendidas en tres unidades funcionales que dan como resultado la ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena.

Beneficios generales del proyecto

- El proyecto de operación y modernización del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena contribuirá al impulso de economía local y regional; generará empleos directos e indirectos. A través de jornadas de empleabilidad y alianzas con instituciones, se identificarán talentos en las comunidades del área de influencia directa y en la ciudad de Cartagena, con el fin de vincular mano de obra calificada y no calificada en las distintas etapas del proyecto.
- Implementamos en la comunidad del área de influencia y demás grupos de interés del proyecto un Plan de Gestión Social Contractual, elaborado y aprobado por la Agencia Nacional de Infraestructura, la interventoría y las entidades competentes. Este plan contempla programas y acciones estratégicas orientadas a atender los desafíos sociales del territorio, promover el desarrollo de las comunidades, así como garantizar transparencia en la información y la participación ciudadana.
- Potenciamos emprendimientos e iniciativas productivas identificadas en las comunidades del área de influencia del proyecto para su fortalecimiento y promoción. Así mismo, promovemos aspectos culturales que incentiven la promoción de ciudad.
- La ampliación y modernización de la terminal aérea de Cartagena incorporará una infraestructura más eficiente y el uso de nuevas tecnologías, que optimizarán los procesos de embarque, desembarque y permanencia de los usuarios. Esta mejora en la calidad del servicio fortalecerá la experiencia del pasajero y contribuirá a posicionar el aeropuerto como vínculo estratégico para el turismo, el comercio y el desarrollo económico de distintos sectores de la ciudad.



Programas plan de gestión social contractual

- Atención al usuario
- Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto
- Vinculación de mano de obra
- Programa de información y participación comunitaria
- Apoyo a la capacidad de gestión institucional
- Capacitación, educación y sensibilización de la comunidad aledaña al proyecto
- Arqueología preventiva en caso de aplicar al proyecto
- Acompañamiento a la gestión socio predial



Programa de Atención al usuario

Establece, consolida y mantiene un canal de comunicación permanente con la comunidad aeroportuaria, flotante, comunidades, administraciones municipales y en general comunidad interesada en el proyecto. Los diferentes mecanismos establecidos permiten generar, consolidar y mantener una imagen de reconocimiento y confianza del Concesionario y el posicionamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura, principalmente en el área de influencia del proyecto y los grupos de interés impactados.

Programa de Capacitación al personal vinculado

Socializa obligaciones del Concesionario en temas normativos, preservación y cuidado de los recursos naturales, los deberes y derechos de los y con los trabajadores vinculados al proyecto y el impacto que el día a día puede ejercer en las comunidades aledañas. Esto con la finalidad de reducir la ocurrencia de incidentes y/o accidentes que puedan poner en riesgo la integridad de los trabajadores y/o afectaciones ambientales.





Programa Vinculación de mano de obra

Genera beneficios a las comunidades del área de influencia del proyecto, mediante la contratación de personal local, contribuyendo de esta manera a dinamizar la economía, mejorando la calidad de vida de población del área de influencia. Impulsando la vinculación laboral a la población con discapacidad y población femenina, como estrategia de inclusión social y generación de igualdad de oportunidades.

Programa de Información y participación comunitaria

Formula e implementa estrategias de comunicación, información y participación, que promueven procesos relacionamiento positivo y canales de comunicación directos entre el concesionario su área de influencia y demás grupos de interés con la finalidad de incentivar el fortalecimiento, la participación comunitaria y el control social. Desarrolla un Plan de Comunicaciones que funciona como un instrumento estratégico y dinámico que busca atender necesidades de información y evitar especulaciones en relación con la ejecución las obras de modernización.



Programa Apoyo a la Capacidad de gestión institucional

Incentiva el establecimiento de relaciones interinstitucionales con el fin de potencializar acciones que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades aledañas al proyecto, competitividad de la región y el país, reflejado en la conectividad y optimización en los mecanismos y tiempos de transporte de pasajeros y mercancías.



Programa Capacitación, educación y sensibilización de la comunidad aledaña al proyecto

Promueve y desarrolla actividades que contribuyan al mejoramiento del entorno y la calidad de vida de las comunidades del área de influencia, como lo son charlas, capacitaciones, jornadas cívico-ambiental, entre otras actividades en las que se implementan diferentes metodologías de trabajo social.

Programa Arqueología preventiva

Busca proteger, mitigar y/o salvaguardar los restos de cultura material de interés arqueológico que se encuentren en el área de influencia del proyecto.

Además, desde este programa se divulga el patrimonio cultural y arqueológico hallado en la ciudad de Cartagena.



Programa Acompañamiento a la gestión socio predial

Este programa está dirigido a los residentes y propietarios de los predios requeridos para la ejecución del proyecto, y tiene como propósito brindar apoyo social y psicológico durante el proceso de adaptación y apropiación de su nuevo lugar de habitación; procurando mantener o mejorar sus condiciones de vida, en cumplimiento con la normativa vigente en materia de gestión predial.

Gestión ambiental

El proyecto de ampliación y operación del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 1168 del 31 de octubre de 1996 por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, modificada por las Resoluciones 200 del 12 de marzo de 1997 y 574 del 22 de mayo de 2003, cedida totalmente mediante Resolución 771 del 29 de abril de 2024, a la sociedad Operadora Internacional Aeropuerto de Cartagena S.A.S. (OINAC), perteneciente al expediente LAM8020-00.

Así mismo, se adelantan los trámites correspondientes para la modificación de la licencia ambiental vigente. No obstante, en el marco de las figuras normativas de ‘Cambio Menor’ y ‘Riesgo Inminente’, el concesionario está autorizado para ejecutar 16 intervenciones, a las que se sumarán 6 adicionales una vez se obtenga dicha modificación. Mientras avanza el trámite de modificación las intervenciones de obra se llevan a cabo con la implementación de instrumentos de gestión social y ambiental bajo supervisión permanente de la interventoría, la Agencia Nacional de Infraestructura y demás actores correspondientes.

Etapas del proyecto



Unidades Funcionales

Unidad Funcional 0

Actividades de Operación y Mantenimiento

Mantenimiento de infraestructura existente entregada en condiciones de operación.

Mantenimiento de pista / plataforma / calle de rodaje

Unidad Funcional 1

-  **Intervención 1** Demolición, traslado y construcción de zona de combustible y nuevos hangares
-  **Intervención 2** Construcción de nueva terminal internacional (Procesador zona terpel)
-  **Intervención 3** Construcción de muelle de embarque con 2 puentes de embarque
-  **Intervención 4** Construcción de muelle de embarque con 1 puente de embarque
-  **Intervención 5** Construcción de muelle de embarque con 2 puentes de embarque
-  **Intervención 6** Nueva central de utilidades y acometidas
-  **Intervención 7** Suministro e Instalación de puentes de embarque (PBB's) (5 puentes de embarque)
-  **Intervención 8** Instalación de abastecimiento de combustible (Nuevo cargadero)
-  **Intervención 9** Ampliación plataforma principal zona 1
-  **Intervención 10** Ampliación plataforma principal zona 2
-  **Intervención 11** Ampliación plataforma principal zona 3
-  **Intervención 12** Trabajos de urbanización y paisajismo
-  **Intervención 13** Reorganización viales existentes.
Nuevos accesos lado aire
-  **Intervención 14** Ampliación de zona de abastecimiento de combustible

Unidad Funcional 2

-  **Intervención 1** Ampliación sistema de tratamiento de equipajes
-  **Intervención 2** Calle de rodaje paralela
-  **Intervención 3** Adecuación de pista
-  **Intervención 4** Remodelación terminal existente
-  **Intervención 5** Aumento de capacidad lado tierra
-  **Intervención 6** Parqueadero en altura 251 plazas
-  **Intervención 7** Remodelación de sistema de tratamiento de equipajes actual
-  **Intervención 8** Implantación nuevas tecnologías, medidas covid, procesos pasajeros

Obras Cambio menor listado: Se realiza ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y hace referencia a la ejecución de actividades listadas normativamente y las cuales no generan impactos ambientales adicionales a los ya evaluados en la licencia ambiental, además de otros aspectos relevantes. Este tipo de cambio requiere de un proceso de notificación ante la autoridad con la justificación del cumplimiento de las condiciones normativas, sin que, la autoridad ambiental emita un pronunciamiento al respecto, por lo que, las actividades se pueden ejecutar una vez realizada la notificación.

Obras por riesgo inminente: Reconocimiento por parte del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Cartagena, del riesgo al que están expuestos los usuarios y comunidad del Barrio Crespo, por potenciales afectaciones de tipo térmico y/o mecánico que se puedan causar ante una pérdida de contención del combustible almacenado para el suministro a las aeronaves usuarias de la terminal aérea, lo que, conlleva a la ejecución de los procesos constructivos que permitan "avanzar en la reubicación de dicha zona con el objetivo de minimizar los posibles riesgos que se encuentren asociados a las condiciones que puedan presentarse.



Obras Cambio menor listado



Obras por riesgo inminente



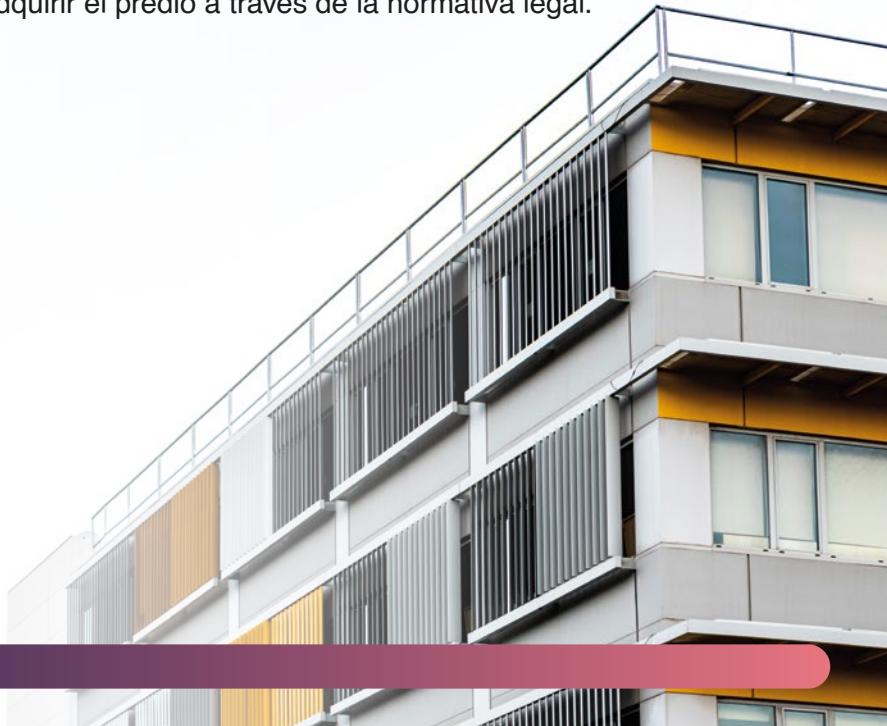
Obras cuando se modifique licencia ambiental

Gestión Predial

Son las obligaciones y actividades que el Concesionario debe desarrollar desde el inicio del proyecto para lograr que los predios necesarios para el desarrollo de las obras estén dispuestos oportunamente y adquiridos a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) incluyendo la aplicación de los factores de compensación económica y los correspondientes al Daño Emergente y el Lucro Cesante en caso de ser procedente.

Etapas de la Gestión Predial

1. Investigación técnica, jurídica, física y socioeconómica de cada predio sujeto a adquisición.
2. Elaboraciones de los insumos prediales, estudio de títulos, fichas, planos prediales, fichas sociales, diagnóstico socioeconómico y avalúos comerciales.
3. Desarrollo de las actividades para adquirir el predio a través de la normativa legal.



Canales de atención

-  (605) 6931351 ext. 2764
-  310 240 0828 - 310 240 0612

Oficina de Atención al Usuario

Barrio crespo Calle 70 #4-10 Piso 1 – Aeropuerto Internacional Rafael Núñez

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 2:00 p.m a 4:00 p.m

Correo electrónico: atención.comunitaria@oinac.com.co

Redes Sociales

-  @aeroCTG
-  @aeropuertocartagena
-   @aeropuertocartagena
-  Aeropuerto Cartagena Internacional Rafael Núñez
-  atención.comunitaria@oinac.com.co
-  www.aeropuertocartagena.com.co

Escanéa el código QR para visitar nuestra página web y obtener más información.

